

miércoles, 25 de abril de 2018

# **EL ALCALDE FIRMA LA RESOLUCIÓN DE 185.136,66 EUROS DE UNA NUEVA SUBVENCIÓN PARA NUESTRO PUEBLO**



Una buena noticia para #VillalbaDelAlcor ([https://www.facebook.com/hashtag/villalbadelalcor?source=feed\\_text](https://www.facebook.com/hashtag/villalbadelalcor?source=feed_text)). Acabamos de firmar la resolución del PFEA 2018 con la subdelegada del gobierno en Huelva, Asunción Ávalos, en la cuál se especifican los créditos asignados para nuestro municipio, un total de 127.680,46 euros para contrataciones.

A esta cantidad hay que sumarle el 45% (57.456,21 €) para materiales que pone la Junta de Andalucía (<https://www.facebook.com/juntainforma/?fref=mentions>) y Diputación de Huelva.

Todo ello lo destinaremos a obras y mejoras del pueblo.

¡¡Vamos sumando!!



(  
<http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2018/Abril/EL-ALCALDE-DE-VILLALBA-DEL-ALCOR-FIRMA-LA-RES>  
)

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL NEGOCIADO PFEA HUELVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del R.D. 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al P.F.E.A., de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas y una vez ratificada por la Comisión Regional de Seguimiento del P.F.E.A. en su sesión de fecha 05/04/2018, la propuesta de distribución provincial de créditos destinados a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, mediante el Acuerdo SPEE-CCLL, se ha procedido a la asignación de fondos máximos disponibles a cada Corporación Local, en esta provincia; para ello se ha seguido un criterio de asignación proporcional a la demanda de empleo en el sector agrario, así como a los créditos asignados en el año anterior. Dicha distribución ha sido ratificada por la Comisión Provincial de Seguimiento del P.F.E.A. en su reunión de fecha 13/04/2018.

Como aplicación de esta distribución, ha resultado a la Corporación Local que Ud. representa, una asignación máxima de **127.680,46 €**. Por tanto la subvención para mano de obra desempleada de los proyectos acogidos será como máximo dicho importe.

Sr. D. Sebastián Fernández Pérez  
Alcalde Presidente del Ilmo. Ayto de Villalba del Alcor

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
Trabajemos Para ti

Calle José Leandro Muñoz 77  
21071 - HUELVA  
Telf.: 959541527/959750957  
Fax: 959541513  
102 | [empleo@sepe.es](mailto:empleo@sepe.es)  
DIR3: EA0002743

SV: GEN-0180-3616-7961-0478-3739-da01-3579-ab8c  
REGIÓN DE VALIDACIÓN: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
IRMANTE(1): EDUARDO SANCHEZ MONTALBAN | FECHA: 19/04/2018 09:09 | NOTAS: F

(  
<http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2018/Abril/EL-ALCALDE-DE-VILLALBA-DEL-ALCOR-FIRMA-LA->  
)